MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

397.858

DECRETO N° 1622
QUILLON, miércoles 10 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
5. ~~EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y RUT:89.912.300-K

~~- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,41-26~~

LA SUMA DE $:108.770

Y SON:CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1308988 DE FECHA 04/06/2020 POR $108.770.- DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LTDA., POR ENTREGA DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 12 DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, ORDEN DE COMPRA N° 5041-26-CM20, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	160009	Material Oficina	108.770		89912300-K	F-1308988
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		108.770	89912300-K	C-0

TOTALES : 108.770 108.770

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR — Dirección Administración y Finanzas
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD — DIRECTOR DE CONTROL — DE QUILLÓN
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD — ALCALDE — QUILLON
ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD — SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1622	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD — 25 JUN 2020 — TESORERO MUNICIPAL — QUILLON
TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME